

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, provinces, and ultramarine regions.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Locations for subscriptions: Madrid, provinces, and Puerto-Rico.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

ESTADÍSTICA DE ESPAÑA. (1)

IV Y ÚLTIMO.

La Junta general de Estadística no podía subsistir del modo que estaba organizada...

Una prueba palpable de cuanto dejamos dicho, se ve terminantemente en el real decreto de 15 de Julio de 1865...

Una subsecretaría. Una dirección general de operaciones geográficas. Una dirección general de Estadística. Una junta de Estadística.

De manera que con entera independencia debía funcionar cada una de las dependencias mencionadas, y sólo por el artículo 5.º del decreto orgánico...

Esta organización pudo producir buenos resultados, puesto que con motivo de haberse reunido bajo un mismo criterio científico las antiguas tres direcciones...

El duque de Valencia, que le sucedió en el mando, volvió a sus antiguas aficiones, y cuando parecía que se iba llegando al fin deseado para que con independencia se pudieran llevar a efecto los trabajos geográficos...

Si se hubiera tratado de separar completamente los servicios, y así como se pasó al ministerio de la Guerra la formación del mapa, se hubiese pasado al ministerio de Hacienda la formación del Catastro...

Pero la manera vergonzante en que se continuaron los trabajos topográfico-catastrales y los estadísticos, desde el 21 de Agosto de 1866, fué tan perjudicial y de tan pocos resultados...

Bien es verdad que esta parte de la Estadística es la que más combates ha sufrido, la que más envidiosos ha tenido, la que ha de reportar gran renombre al ministro ó director que emplee toda su iniciativa para llevarla á cabo...

En este estado las cosas, claro está que palidecieron todos los trabajos estadísticos de nuestro país, y no decimos que quedaron reducidos á la nada por que á pesar de existir la Junta general...

El real decreto de 15 de Julio de 1865, pareció que deslindaba algo los campos y que se podía llegar á un buen término para todos los intereses materiales del país; pero, por desgracia, la caída del general O'Donnell y el entronizamiento en el poder del duque de Valencia, á más del decreto de 6 de Agosto de 1867...

En este estado las cosas, claro está que palidecieron todos los trabajos estadísticos de nuestro país, y no decimos que quedaron reducidos á la nada por que á pesar de existir la Junta general...

Vino la revolución de Setiembre y la Estadística se tambaleó, pero no se cayó. Entonces se publicaron las instrucciones que debían ser el complemento del reglamento de los trabajos catastrales de 5 de Agosto de 1865...

Hoy parece que la toca renacer á la Estadística pro-

piamente dicha, porque está aprobado ya por el Congreso el proyecto por el cual se organiza el cuerpo de Estadística, á semejanza no completa del de Topógrafos, á fin de llevar á cabo en primer término un Censo de la población que sustituya al ya antiguo de 1860.

LOS OJOS.

Hay un problema cuya resolución se deja para cuando se haya dado dirección á los globos, la cuadratura del círculo sea la primera verdad de la geometría, y el movimiento continuo una cosa tan natural y corriente como ahora hacer andar un cronómetro de cuatro mil reales.

Es el decir que ojos valen más, si los azules ó los negros.

Ya que le he enunciado no quiero dejar de dar mi opinión, valga lo que valiere.

Los ojos negros son el fuego que consume y mata sin sentirlo, un abismo divino.

Los ojos azules son la seducción tranquila y reflexiva, un divino cielo.

Cuando unos miran matan de felicidad.

Cuando otros miran nos prometen una dicha eterna.

Si los ojos negros matan y los azules son la gloria, mi resolución está tomada.

Quiero morir para ir al cielo.

A cambio de su gran poder y de su infinita sabiduría, los ojos desconocen por completo una cosa que no es mala en ocasiones; el disimulo.

Estais en una reunión. Os habeis propuesto mirar á la mujer que os enamora, para que nadie se aperceba ni nadie conozca ese cariño, todo será en vano; á vuestro pesar, los ojos no cesarán de mirarla y os habrán vendido.

Tienen además poca precaucion para buscar auxiliares.

Una mujer que os quiere os mira en el teatro, y aunque en sus ojos sorprendais un verdadero amor, si no sois inmodesto, sólo os atreveréis á decir: Me mira.

Pero si ella, temerosa de que lo conozca, y no pudiendo resistir al deseo de veros, se vale de un auxiliar, el antejo, y cree que poniendo cristales por medio entre sus ojos y los vuestros ha conseguido su deseo, se equivoca; porque entonces no ya vosotros sino todos los que hayan visto la escena exclamarán: Le ama.

Y es que si los ojos son atrevidos los auxiliares son escandalosos.

En España, que ha sido el país de los conventos, sucedía á veces no haber en alguno de ellos más que un prior y un lego, y á pesar de que solo eran dos, el prior conservase siempre su autoridad, y el lego estaba obligado á respetarle, como si les diferenciara una numerosa comunidad.

Lo mismo pasa con los ojos.

Los ojos, aunque son dos, no tienen el mismo valor. Forman una república, pero una república de castas.

Ved á un padre que alaba la aplicación y las cualidades de su hijo, que os habla del acendrado cariño que le profesa y le oíreis decir: Es mi ojo derecho.

Si quereis conquistar el amor de una mujer, la protección de un potentado ó el aplauso del público, poco servirán que seas bello y elegante, os adornen méritos ó tengais talento, si no habeis inspirado esa simpatía que en el lenguaje vulgar se llama entrar por el ojo derecho.

Del izquierdo nadie se acuerda.

Horrible lección para la humanidad.

En la república de los ojos, y eso que no son más que dos, hay desheredados y elegidos.

Allí también impera la ley de las desigualdades.

La propiedad que más aprecia la mujer es la de sus ojos.

Decid que no es rica, y aunque el humo de la ambición tenga ennegrecida su alma y se abrasa en el deseo de parecerlo, quizá podrá perdonaros porque quizá llegue á tener lo que desea.

Dudad de su virtud: si es virtuosa ya se encargará de demostrar que la injusticia ó el desprecio habló en vosotros más alto que la verdad, y si tenéis razón haré poco caso de vuestras palabras, porque aunque le hiciera no han de faltarle medios de engañar á quien la convenga.

Decid que es una coqueta despiadada, que no tiene corazón, que os abrió las puertas de la dicha para cerrarlas cuando ibais á traspasar sus umbrales, y os perdonará también porque sabe que una sola de sus sonrisas, una palabra, una de sus miradas os desarmará y volveréis á idolatrarla.

Pero no decid, si es bonita, buenos ojos tienes, y será vuestra irreconciliable enemiga, no os perdonará nunca, porque la habéis herido en lo que más quiere, en su orgullo, el orgullo de una mujer es su hermosura, y su hermosura está en sus ojos.

Pues, ¿y el juego de los ojos?

Prohibida hablar, y aunque, á más de habladora como mujer, lo sea porque le interese la conversación, el amor ó el miedo podrán hacerla callar.

Otros, como esos grandes libros que en los coros se ve están siempre abiertos, dejándose leer.

Otros, como los de las bibliotecas, están á disposición del último que llega.

Leed mucho en los primeros; pero por Dios no leáis en los ojos de una mujer, que como los libros de coro, están siempre esperando miradas, ni que, como los de biblioteca, se dejan leer por todo el mundo.

Está de moda y nadie se opone á los mandatos de señora tan augusta como intransigente.

Todo el mundo rabia por ver su efigie en un lienzo ó en una fotografía con todos sus pelos y señales.

Eligense para el retrato, como quien dice, los trapitos de cristianar.

El que se retrata al óleo, persona de posibles por regla general, no se deja en el armario ni el frac ni el uniforme, si le tiene, ni todas las cruces con que le honraron. ¡Pues no faltaba más!

El que se retrata en fotografía procura ponerse una levita flamante, peinarse lo mejor posible, y si ser puede que se le vean las sortijas á la cadena del reloj.

Esto último es de absoluta necesidad.

Hay quien no está ni por ese lujo, ni por esas fotografías ni por esos cuadros.

Hay quien sólo aspira á verse retratado con el traje de la complacencia en los ojos de una mujer hermosa.

Los ojos tienen tambien enemigos. ¿Quién no los tiene!

Los enemigos de los ojos son encubiertos.

No tienen valor para decir muera la luz, pero dicen «ojos que no ven corazón que no siente.»

¡Qué absurdo!

Ver y sentir; hé aquí la armónica y divina relación entre el cuerpo y el alma.

Por eso las almas grandes quieren ver un solo día aunque al siguiente mueran de sentimiento.

MICHEL MOYA.

El CAFÉ.

Allá en las abrasadoras regiones de la Etiopía y Arabia creció por vez primera un arbustillo de aguzadas y lampiñas hojas, cuyas flores, convertidas en frutos, encierran los gérmenes ó semillas que la acción del calor convierte más tarde en lo que denominamos café.

Estudiada la planta que produce el café por el célebre Linneo, la clasificó con el nombre de *coffea arabica*.

Relatemos brevemente su historia.

La mayor antigüedad fué testigo del café en Oriente. En Persia se empleó en el año 855; cuando Selim, el sultán, volvió á Constantinopla, después de haber conquistado el Egipto llevó allí el café; pero no existieron establecimientos públicos para venderlo hasta 1553.

En 1645 se establecieron los primeros cafés en Italia, y en 1652 en Londres, y en 1671 en Marsella, y en París en 1672.

A fines del año 1.600 se generalizó ya en casi toda Europa. El primer francés que tomó café fué Luis XIV en 1644, el cual lo mandó plantar en las templadas estufas del Jardín de Plantas de París. En vista del buen resultado, el gobierno francés pensó acimatirlo, como lo verificó en la Martinica, en Cayena y en la isla de Borbon.

Desclieux lo trasportó á la Martinica. Cuéntase que durante la travesía, que fué larga y penosa, llegó á escasear el agua de tal modo, que hubo necesidad de poner á los pasajeros á media ración.

Desclieux se privaba de su parte para regar aquel arbusto, como si hubiese previsto que debía ser el germen de riqueza de aquellas colonias. En efecto; aquella planta fué la que suministró los granos y las plantas que se esparcieron por las Antillas, de tal modo, que pocos años despues Europa entera acudia á aquellas islas á proveerse de este fruto, cuyo consumo fué en aumento.

En las estufas de Europa, el café, abandonado á sí mismo, se eleva hasta la altura de 12 á 15 pies; en las colonias no le dejan pasar de tres á cuatro pies, para así obtener los frutos más abundantes y sabrosos. Su cultivo exige grandes precauciones. Es necesario tenerle al abrigo de los vientos, plantarle de seis en seis pies, limpiar bien el terreno y renovar las plantas enfermas por otras jóvenes y sanas.

El café florece todo el año, pero con especialidad en la primavera y el otoño; de forma que estas dos épocas pueden considerarse como las verdaderas del florido. La flor es blanca y odorífica; conserva muy pocos dias su lozania, al cabo de los cuales es reemplazada por unos frutos verdes que se unen entre sí formando manojitos. Estos frutos adquieren sucesivamente el color blanco, amarillo y encarnado. Bajo esta pulpa encarnada es donde se encuentra el grano que todo el mundo conoce.

Entre las muchas comarcas á que se ha hecho extensivo el café, son las principales la Arabia, Java, Guayana, Ceylan, las Antillas, las islas de Francia y de Borbon. Su calidad varía segun el país. El más exquisito es el moka de la Arabia. Es fácil de conocer por su grano, que es pequeño y redondo. Esta especie es la que suministra la bebida más suave y más estimada. El análisis quimico del café, llevado á cabo por Payen, de cien partes, dió lo siguiente:

Celulosa 34; agua 12; sustancias grasas de 10 á 13; glucosa y destrina 15,5; caseína 10; materias nitrogenadas 3; cafeína libre 8; aceite esencial insoluble 0,009; esencia aromática de color suave 0,002; sustancias minerales, potasa, sosa, magnesia, etc. 0,697.

En la torrefacción del café se desprende un olor característico que no se confunde con nada. Cualquiera preparación que se le dé es buena. Cociendo el agua y echándolo despues es mejor. Su aroma es tan delicado, que se escapa por la evaporación. La infusión del café es excitante por excelencia: activa la circulación y aumenta las facultades digestivas; acelera la circulación y aumenta todas las secreciones, particularmente la traspiración. Esta excitación alcanza de una manera muy especial al cerebro, ocasiona el insomnio, despeja las ideas, da cierta elocuencia y dispone á las bellas creaciones mentales. El café da cierta agilidad al cuerpo y disipa la embriaguez. La estimulación general que produce el café se desvanece á las seis u ocho horas, y si se abusa de él, viene la debilidad, la demacración, la irritabilidad, la palidez, los temblores musculares, los calambres espasmódicos, la ansiedad, las palpitaciones, etc.

El café es útil en los muy frios, á los sujetos linfáticos, á los de poca energia digestiva, pero siempre en uso moderado, y no en abuso diario.

Finalmente: el café es un agente terapéutico de mucha eficacia en la curación de varias enfermedades. El hábito bastante generalizado en Europa, y la sustitución de él al vino, ha influido un tanto en el modo de civilización de los pueblos, activando en cierta manera las funciones intelectuales.

EDUARDO CONTRERAS DE DIEGO.

Dos hijos.—Drama en un acto y en verso del señor Fernandez Bremon, estrenado anoche en el teatro de Novedades.

La empresa del teatro de Novedades, que con una asiduidad digna de encomio no deja de presentar al público obras originales inéditas, puso anoche en escena el drama nuevo en un acto y en verso, del señor Fernandez Bremon, titulado *Dos hijos*.

Esta nueva producción no figurará entre las de primera línea por la novedad del pensamiento, pero en cambio merece un lugar preferente por la belleza de la forma y por su natural desarrollo escénico, merced al cual no decae el interés dramático, circunstancia aún más digna de aplauso, puesto que desde las primeras escenas está previsto el desenlace.

El amor maternal constituye la base de este cuadro del señor Bremon, salpicado de pensamientos poéticos y de rasgos tiernos y delicados que conmueven al espectador y llaman ríeio á los corazones de las madres y de los hijos.

Y aquí está el triunfo del autor, á quien en pago de esos arranques de buena ley, expresión fiel del amor de la familia, bien puede perdonársele algun efecto rebuscado que destruiria quizás la armonía del cuadro, á no estar confiado el papel de protagonista á la eminente Civil, á quien como eminente, nos permitiríamos le digamos—sombrero en mano—que no quisiéramos tanta rudeza de expresión en las transiciones de las últimas escenas, pues á juicio nuestro no há menester en el papel de madre apelar á la escuela italiana para despertar en el corazón de su hijo el amor filial. Bastan para conmovérle y llorar á su hermano los inspirados versos del autor, recitados por la mencionada artista con aquella entonación dramática y aquella inteligencia poco común, sin necesidad de afectaciones propias de la tragedia. Una vez conmovido el espectador, es menester no desilusionarle con toques de relumbro. Es preciso no olvidar al malogrado Figaro: *El sentimiento es una flor delicada; manosearla es marchitarla*.

El público aplaudió más y menos de lo que debía. Remitámonos á las pruebas; un oleaje de palmadas celebró ciertos gestos del gracioso, sin que por eso dejemos de tributarle los elogios que se merece por ser un actor muy discreto; y entre el silencio de la indiferencia pasó el toque más bellísimo de la composición. Nos referimos al pasaje de la entrega de la condecoración del soldado muerto, á cuyo hermano, que ántes desconocía el patrio amor, le dice el que se la entrega que el difunto la obtuvo peleando por la patria, que es de esta el legado.

Todos los actores contribuyeron al éxito de la obra del Sr. Bremon, éxito legitimo.

El autor fué llamado dos veces á la escena.

MISCELANEA.

La muerte del duque de Galliera es una gran desgracia para Italia. Hace un año regalaba á Génova, su patria, ochenta millones para agrandar su puerto.

Ahora iba á fundar en Roma una gran universidad, y enlazar todos los ferro-carriles del reino italiano. En París, donde habitaba, ha sido muy sentida también.

Monseñor Langenieux, arzobispo de Remis, debe marchar dentro de poco á Roma con objeto de ofrecer á Su Santidad un precioso mueble con adornos é incrustaciones de metal, destinado á contener los volúmenes de la traducción de la bula *Ineffabilis*, hecha en 334 lenguas.

Sabido es que en la bula *Ineffabilis* se ha proclamado el dogma de la Inmaculada Concepción.

El primero que tuvo la idea de una máquina parlante fué un profesor inglés; pero no obtuvo resultado. M. Faber trabaja hace veinte años en el perfeccionamiento de su máquina, que habla todas las lenguas, solo que para el francés necesita una máscara frente á la boca, máscara cuya nariz comunica con la laringe por medio de un tubo auxiliar. La nariz, segun M. Faber, es un órgano indispensable para la pronunciación del francés. Para el inglés no es necesaria: la máquina pronuncia la *th* perfectamente.

Tiene este aparato tres órganos esenciales: el pulmón, que es un fuelle que el pié maneja por medio de una palanca; la laringe, que sólo tiene una membrana en lugar de dos que tiene el hombre, y la boca; que es enorme, con una lengua proporcionada. La persona que hace mover la máquina maneja con los dedos catorce palancas, cada una de las cuales tiene el signo de una letra. Con la combinación de las palancas se obtienen las letras restantes.

La verdadera utilidad práctica de la máquina consiste en enseñar á hablar á los sordo-mudos, que viendo los movimientos que hace la lengua para pronunciar los diferentes sonidos, procuran imitar estos movimientos, muy fáciles de observar por las grandes dimensiones del órgano.

De la *Revue des eaux et des Forêts*, ilustrado periódico de la vecina república, tomamos los siguientes datos sobre producción del gas del alumbrado por medio de la leña.

Los primeros ensayos que verificaron para la extracción del gas de madera dieron resultados poco satisfactorios.

La carbonización de la leña á una temperatura poco elevada, daba lugar á gases poco propios para el alumbrado por ser escasos en hidrocarburos, y así es como pronto se abandonó esta fabricación; pero Pettenkofer observó en 1869 que si la temperatura se eleva mucho más (hasta el rojo cereza) los productos que se desprenden en la destilación de la madera, se descomponen, obran los unos sobre los otros y forman gases ricos en hidrocarburos y dotados de una potencia luminosa superior á la del gas de hulla.

El grado de sequedad de la leña influye mucho en la cantidad y calidad del gas producido; si no está bien seca, se forma bastante vapor de agua que pasando sobre el carbon encendido, dá lugar á gases impropios para el alumbrado: por lo que conviene secarla bien antes de su empleo.

Los residuos que quedan, como agua de brea y yinagre de madera se aplican á varios usos en la industria y el carbon que suelta es bastante bueno.

Con cien kilogramos de leña se producen 34 metros cúbicos próximamente de gas, que carece de olor porque está exento de productos sulfurados, y cuya potencia luminosa está en la relación de 6 á 5 con la del gas de hulla.

(1) Véanse los números 199, 215, 223 y 228 de LA MAÑANA, correspondientes á los dias 26 de Octubre, 11, 19 y 25 del actual.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

La sesion celebrada ayer en el Congreso empezó con una justísima petición del diputado constitucional Sr. Martinez (D. Cándido). La desigual condicion en que actualmente se encuentran el clero y las clases pasivas de varias provincias, clama por una medida pronta, eficaz y reparadora. Hora es ya de que cesen privilegiadas influencias, y de que todas las clases, como todas las familias cuya suerte depende del Erario público, cobren sus haberes por igual en la parte correspondiente.

Mientras, por desgracia, la mayor parte de las clases pasivas vive casi en la indigencia; mientras la pobre viuda difícilmente cobra su modesta pensión, esquilmada ya con un 25 por 100; en tanto numerosas familias vejetan tristemente en la miseria, se crean empréstitos sobre la base de fabulosos intereses, y se conceden prodigamente subvenciones á líneas férreas. Y no se diga que sin esos auxilios por parte del gobierno sería poco ménos que imposible la existencia de empresas que fomentaran la industria y el comercio, facilitando los medios de transacción y de transporte de las mercancías ó de los productos, pues no hemos tratado jamás de que la iniciativa individual se prive de la poderosa ayuda del Estado. Tienen las reglas generales sus excepciones.

Aparte de la desgraciada historia que presentan muchas compañías de ferro-carriles; prescindiendo de los innumerables abusos cometidos á la sombra de la ley; hecho caso omiso de líneas construidas con las solas subvenciones concedidas, existen razones de actualidad que no consienten dádivas de ningun género. Ni el estado angustioso del Tesoro; ni el probable déficit que puedan arrojar los guarismos del presupuesto; ni el mísero porvenir de muchas familias; ni los intereses de la deuda nacional, ni, en una palabra, el triste cuadro que nuestro país ofrece, consienten que se distraigan del Erario público otras sumas que las exclusivamente precisas á nuestras más perentorias necesidades.

Libres de toda pasión política, y sin otra norma que el más acendrado patriotismo, no podemos ménos que consignar lo que pensamos y sentimos acerca de ese género de cuestiones, por más que dentro de la Cámara opinen de distinto modo amigos y adversarios políticos. No necesita, ciertamente, el país conocer la historia que, con fácil palabra y con su probado talento, hizo el Sr. Rute del expediente de la línea de Madrid á Ciudad-Real, ni saber siquiera que el Sr. Cardenal, como director de Obras públicas, había dado un dictámen contrario á la solicitud de la nueva empresa.

El país sabe que la línea que se proyecta tiene un trazado de 95 kilómetros próximamente, la mitad á poca diferencia de la que alcanza la vía férrea de Alicante, y que todos los centros, con inclusion del Consejo de Estado y la Junta de ingenieros, como observaba el Sr. Boguerin, han opinado unánimemente por la concesion. Nosotros, partidarios de una ley que no ha sido derogada y que proclama la absoluta libertad de las empresas que se emancipan de la tutela gubernamental con la renuncia de todo auxilio, admitimos de pleno los razonamientos que á favor del dictámen formularon los individuos de la comision Sres. Sanchez Milla y Silvela.

No podemos en manera alguna consentir que se mistifique la naturaleza de la ciencia administrativa, basada única y exclusivamente sobre los sólidos sillares de los intereses de los más, del mayor beneficio de la industria y del comercio y de las ventajas crecientes de las transacciones rápidas y fáciles, por más que se aleguen compromisos anteriores ó trabas, incomprensibles eslabones de una cadena que, en último término, serian una rémora al progreso constante de la sociedad.

Por fortuna abrigamos la esperanza de que la Cámara popular, que con tanta liberalidad y largueza ha concedido subvenciones, á pesar del estado tristísimo del país, no negará la concesion á una línea férrea que, sin auxilio oficial, ha de dar ventajosos resultados.

Los debates empeñados seguirán en la sesion de hoy.

No terminaremos nuestra reseña sin que conste que nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez (D. Venancio), hizo al gobierno una pregunta relativa á los antecedentes del empréstito cubano que tiene pedidos. Parece que el diputado de la minoría constitucional, con todos los documentos oficiales á la vista, terciará en las lides parlamentarias que se preparan con motivo del ruidoso y comentado empréstito de Cuba. Hasta entonces, nos abstendremos de emitir juicio alguno sobre tan importante cuestion. ¡Ojalá en su día se desvanecan los recelos del país!

EL TEMA DE SIEMPRE.

La Política, órgano ministerial, escribe ayer una fantasía sobre motivos políticos, y observando los co-

lores que emplea en el cuadro que traza, desde luego puede decirse aquello de que no ha sido el leon el pintor.

Empieza el diario defensor del actual gabinete manifestando el contento y la satisfaccion que le causaría que hubiera en el año un día en el cual pudieran congregarse todos los partidos, agenos á los odios y pasiones políticas, y celebrar un banquete de cordialidad y de franqueza, para que se disientiera y hasta se residenciara á los personajes que llevan sobre sus hombros la pesada carga del Estado, en presencia de la Razon.

Y la fuerza del deseo obra de una manera tal sobre la imaginacion de *La Política*, que da en efecto por congregados los partidos, sienta á la Razon en la mesa, y á manera de cronista, si no el *menú* del banquete, á lo ménos nos refiere lo que dicen y lo que se les contesta, en virtud de las censuras motivadas en la conducta por ellos seguida al hallarse encargados de la alta gestion de los destinos públicos.

La Razon de la política no es aquella diosa Razon de los convencionales franceses, prosituta engalanada, representación genuina de los hombres que convierten el templo en tugurio de escándalo y de profanaciones.

Pero si la Razon de *La Política* no es aquella diosa impúdica, asquerosa y sangrienta, como la encarnacion de todos los fanatismos, en cambio no es la Razon ante la cual se humillan los que rinden tributo á la verdad, sino una Razon venal, que se mueve y destruye el brillo del cetro de la justicia con fallos desposeídos de su alta severidad.

La Razon del colega ministerial parece simplemente un redactor de cualquiera de los órganos de la situacion que acudiera á un banquete con ánimo de hacer en él un artículo de fondo.

Si el día que *La Política* apetece llegara, nuestro partido compareciera con mucho gusto á esa residencia, sin miedo ni temor alguno de que la Razon castigara su conducta, ni por falta de grandeza ni de generosidad en sus procederes de gobierno. Muy al contrario.

Porque sus palabras, las que le dirigiera juzgando su conducta, serian muy otras de las que escribe *La Política*, cuando, revisándose con el ropaje severo de la justicia, le hace responsable hasta de las faltas del partido radical, que él tan ruda como francamente combatió, y de no haber congregado las Cortes precisamente cuando reinaban los vientos más duros y desencadenados de la perturbacion y la guerra civil.

Si *La Política* discurriera con su propio criterio, teniendo nosotros en cuenta que únicamente piensa ante el tornillo ministerial, que le da vida, tal vez ni acta hubiéramos tomado de sus palabras; pero cuando el colega se las aplica á la Razon, no está de más que nos paremos á rechazarlas.

Que se atrevan á echar en cara la dictadura empleada por el partido constitucional en el período más turbulento de la historia contemporánea, nos parece la osadía más graciosa del mundo, procediendo, como procede, de los adoradores del gabinete del Sr. Cánovas, que ha tardado un año bien cumplido en congregar las Cortes para sancionar hechos de un alto carácter político.

Y si á esto se agrega que la Razon (de *La Política*) acusa al partido constitucional de no haber tenido ni un ideal, ni un pensamiento salvador, se verá que la Razon del colega no puede ser otra que la *razon de la sin razon* de que tan graciosamente habla Cervantes en su inmortal *Don Quijote*.

Si no hubiera existido el partido constitucional y el patriotismo de sus hombres, y la fe salvadora de sus principios, ¿hubiérais vosotros recibido la España que recibisteis, y logrado solamente con un ya ligero esfuerzo colocarla en la situacion llamada por vosotros plenitud de vida?

Verdaderamente, *La Política*—perdonemos que se lo digamos con ingenuidad—hace representar un pobre papel á la severa diosa en el convite mental á que la conduce.

Y el colega hace desfilar ante esa señora, que tan mal interpreta, todos los partidos, para deducir, á manera de epílogo ó conclusion, que al lado de los pecados de todos está la política actual vertiendo orden, unidad nacional, esperanzas y hasta libertad y progreso.

Juzgamos por el artículo de nuestro colega que *La Política* tiene condiciones detestables de autor dramático, porque hace prever el desenlace y no conoce el público que asiste á la representacion.

Desde las primeras líneas de su artículo *Una residencia*, conoce cualquiera qué espíritu guía al periódico, y que no hace otra cosa que hacinar materiales, creyendo que así consigue que se destaque la figura de su prohombre.

No conoce al público, porque el público es la nacion, es el país en masa, que se rie de sus pinturas y de su traje, y de las frases que pone en los labios de la Razon cuando habla del partido constitucional.

Lo declaramos. En vista del artículo *Una residencia*, lo que se comprende, por lo que á nuestro campo político atañe, es que el colega no conoce siquiera de vista á la Razon. Pero si no la conoce, en cambio la fábula de *La Política*, al no recomendarse por lo ingeniosa, demuestra al ménos que, en lo que de ella depende, viste de oro y azul al presidente del Consejo de ministros para que se le admire... donde no conozcan sus actos de gobierno.

A través de un lirismo incomparable, *La Nueva Prensa* dedica un artículo que quiere aludir á los hombres de nuestro partido en el Parlamento, calcado sobre los gastados patrones de cierto periódico.

Hace mal *La Nueva Prensa* en cultivar ese estilo que campea en su fondo de anoche, porque toda la fantasmagoría con que quiere pintar la actitud de nuestros oradores, corresponde al terreno de la fábula, de la inventiva.

No sabemos qué empeño es el de ciertos periódicos: tienen la pretension, que no queremos calificar, de que los personajes políticos de nuestro partido que no piensan como ellos, que tienen un dogma político suyo á qué atenerse, trazada una conducta que responde á una pauta seria y levantada, se muevan como ellos desean que se muevan, digan lo que ellos pudieran decir, empleen, en fin, el sistema de los que hacen una guerra de sorpresas y ataques de mala ley.

*La Nueva Prensa* no tiene razon en lo que dice. La minoría del partido constitucional sigue en la Cámara una política de oposicion tan franca como leal al ministerio Cánovas, y ni cruza caminos tortuosos, ni se deja deslumbrar por quimeras, ni traduce en el Parlamento en contrario los intereses de la opinion del país que representa.

¿En dónde están las disputas teológicas, las discusiones bizantinas, las cábalas y las conjuraciones florentinas? ¿En los levantados discursos de los oradores del partido constitucional? ¿En las constantes tareas para llevar el espíritu de la reforma á las leyes orgánicas? ¿En el esfuerzo cotidiano con que nuestros diputados atienden celosamente á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion? ¿Qué espíritu tan estrecho el de bandería!

Volvemos á repetirlo: los hipocodriacos ven todos los objetos pintados con el color amarillento de sus pupilas.

Es merecedor, sin disputa, de que se tome acta de él el artículo que publica ayer nuestro colega *La Patria* con el título de *Nuestro programa*. Sirviéndole de tésis las palabras pronunciadas por el Sr. Alonso Martinez en la sesion del sábado último, á afirmar que los móviles del antiguo jefe de la disidencia tienen sólo por objeto robustecer el organismo de un gran partido que pueda suceder á este ministerio con ventaja del rey y de la patria, el órgano de los centralistas esplana con notable franqueza las aspiraciones de los hombres políticos que representa y señala el muro que los separa de la política gubernamental, apartando los ojos con horror de los falsos dioses de la iglesia moderada, elocuente frase en que funda *La Patria* el alejamiento de los suyos, explicando su evolucion.

Y más adelante, determinando sus propósitos y señalando su conducta, escribe estas palabras, refiriéndose á las oposiciones liberales, que dejan ver de una manera clara y concreta la posicion de los antiguos centralistas dentro y fuera del Parlamento:

«Como el punto de partida es uno y coinciden en todas las cuestiones esenciales, una será la meta en que se encuentren al mismo tiempo, pues marchan en igual sentido por los caminos del progreso y de la civilizacion.»

Después de este artículo, en que, á la par de estas, hay tantas y tan explícitas declaraciones, ¿persistirá todavía *La Política* en abrigar esperanzas, juzgando que no es definitiva la oposicion del Sr. Alonso Martinez y sus amigos al gabinete del Sr. Cánovas?

No se ha obtenido acuerdo sobre la importante cuestion azucarera de Puerto-Rico, entre los diputados de esa provincia y los comisionados de los productores andaluces. La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos de las extrañas pretensiones de esos productores, y de los razonamientos que para combatir las expusieron los Sres. Albacete y Martorell, comisionados para conferenciar con ellos. Mañana esperamos poder llenar este deber, demostrando de nuevo los errores en que se basan los productores peninsulares, y la justicia que asiste en su pretension á la isla de Puerto-Rico.

Lo diremos francamente: preferimos ese rompimiento, á que se hubiese llegado á un acuerdo perjudicial en algun tanto á los respetables derechos de la arruinada Puerto-Rico.

La cuestion del gobierno con el Banco parece ser complicada. Ayer nos dice celebró una nueva conferencia el Sr. Cantero con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, y parece no medió en ella gran armonía. En su consecuencia, mañana se reunirá el consejo del Banco para tratar, como indica un periódico ministerial, de un asunto que interesa al gobierno.

Relacionábanse estas noticias ayer tarde con las importantes declaraciones hechas por el Sr. Sedó sobre la situacion del Tesoro al discutirse el proyecto sobre el ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, y se oian con frecuencia estas preguntas: ¿Qué hay de fondos? ¿Están asegurados pagos próximos y de importancia? La duda era general, y todo se esperaba de la resolucion del Banco.

Sin embargo, algunos periódicos ministeriales anuncian anoche que en la época fijada en la ley de la deuda se abrirá el pago de la correspondiente parte del cupon.

Aunque ya hacemos en nuestra reseña parlamentaria algunas consideraciones sobre el debate de ayer respecto á la línea directa de Ciudad-Real, debemos manifestar que ha sido unánimemente reconocida la elocuencia con que han sostenido aquel debate los señores Rute y Silvela, así como se ha extrañado que el Sr. Isasa, tratándose de una compañía que es propietaria de una línea de ferro-carril importante, y que está dispuesta á prestar cuantas garantías se consideran necesarias, la haya calificado en los términos depresivos que lo ha hecho, y que es seguro en nada han favorecido la causa que defendía.

Los Sres. Sanchez Milla y Boguerin han contribuido á presentar á la Cámara la cuestion en toda su deformidad, y no es de dudar que, como hemos indicado, la votacion que hoy debe recaer sobre tan importante proyecto, venga á sancionar el salvador principio de libertad para las empresas, que permita el desarrollo de la iniciativa particular.

Sigue sosteniendo la prensa ministerial que la próxima venida á esta corte de nuestro embajador en París, ninguna relacion tiene con la política de actualidad ni con el movimiento que se observa en ciertos partidos.

Así será; pero ¿no es extraño por demás que en las circunstancias por que la Europa y Francia atraviesan, abandone el señor marqués de Molins la representacion de España en aquella capital, para venir á tomar asiento en el Congreso? Indudablemente, y por eso se da con fundamento importancia política al viaje indicado, relacionándole con las tendencias marcadas de la fraccion que hoy ejerce verdadero dominio en la situacion, y con la solucion de la crisis parcial latente.

El Parlamento de ayer dá como formado un gran partido, á cuya cabeza dice que se hallan además de los Sres. Posada Herrera, marqués de Sierra-Buliones, Lorenzana, Sagasta, Vega Armijo, casi todas las personas que siguen á estos hombres políticos.

No lo sabemos. Lo que de antiguo nos consta es que existe un partido constitucional, fuerte, definido, que, dentro del actual orden de cosas, significa el amor á las conquistas de la libertad, y ese partido no necesita formarse porque está formado, y con sus francas declaraciones, en la tribuna y en la prensa, el país sabe lo que quiere, lo que respeta, qué espíritu le mueve y á qué ideal se ajusta.

Nosotros nos alegraremos siempre de verle fortalecido por los que coinciden con él en principios, y reconozcan su rectitud y sus patrióticas aspiraciones.

Anuncian algunos periódicos de ayer que dentro de breves dias celebrarán un banquete muchos diputados de la mayoría con el fin de solemnizar el cumpleaños de S. M.

No disputaremos la certeza del indicado fin; pero si nuestros lectores recuerdan la noticia que hace tres dias dimos sobre la celebracion de tal banquete, podrán tal vez suponer que tras de aquel se escondía otro objeto de esencia exclusivamente política, nada simpático al Sr. Cánovas. El elemento joven de la mayoría empieza á demostrar sus aspiraciones.

Parece que si bien al momento inquietaron estas al presidente del Consejo, hoy las mira con cierto desden, pues cuenta con seguro apoyo en otros elementos políticos, hacia los que á pasos agigantados camina.

Dice El Diario Español:

«Anteayer celebraron una reunion en el Senado los generales que tienen además el carácter de senadores. Asistieron 18 y se ocuparon del proyecto del arreglo de generales de la armada, y de algun incidente relacionado con el espíritu é interés de clase.

La reunion fué convocada por el señor marqués de la Habana, y se trató también en ella de la cuestion relativa al fuero militar.»

Segun nuestras noticias, el incidente á que se refiere nuestro colega revistió gravedad, y nada agradable fué para el gobierno. El asunto es delicado, y la prudencia aconseja el silencio por ahora.

El Sr. Barzanallana, presidente del Senado, no asistió al banquete de palacio por hallarse enfermo. Esto, aunque sensible, no es de extrañarse. Pero lo que sí ha extrañado, y mucho, es el don de profecía de que hizo alarde anteayer *La España*, anunciando, cuando demostraba hallarse aquel señor en perfecto estado de salud y concurría á la recepcion de la tarde, que pocas horas después se alteraría aquella.

¡Entre moderados anda el juego!

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante correspondencia de Valladolid que publicamos en la seccion de provincias.

El dato que en ella se nos comunica sobre urgente llamada de los diputados ministeriales ausentes para la sesion del sábado último, demuestra, en primer lugar, la desconianza que de la mayoría tiene ya el gobierno, y en segundo, que aquellos diputados no han creído oportuno acceder á su ruego, es decir, que no han querido venir á prestarle su apoyo, lo que da verdadera y grave significacion á las numerosas abstenciones que se observaron en aquella votacion.

El marqués de la Habana ha entregado ayer tarde en la mesa del Senado la siguiente proposicion sobre los asuntos de Cuba, y que se discutirá en la próxima sesion:

«El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado, con arreglo al derecho que le concede el art. 180 del reglamento, se sirva acordar que se abra un amplio debate sobre la situacion general de Cuba, y sobre los medios más conducentes para conseguir su completa pacificacion.

Palacio del Senado 29 de Noviembre de 1876.»

La extension de los discursos pronunciados en la última recepcion de palacio por S. M. el rey y por los presidentes de ambas Cámaras y la falta de espacio, nos impiden reproducirlos en nuestro periódico.

Segun los periódicos de anoche, hoy se leerá el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley electoral. En él se admiten las *capacidades*, se forman secciones obedeciendo á reglas fijas para evitar la arbitrariedad, se restablece la ley penal de 1864, y se reduce el censo á 100 rs. en vez de los 200 que marcaba la ley del Sr. Posada Herrera.

Ayer tarde se han reunido los diputados de Barcelona y Tarragona para ponerse de acuerdo acerca de una proposicion que será presentada al Congreso sobre construccion de un ferro-carril de Valls á Barcelona.

Cuando concluya el Sr. Moyano de examinar la relacion de los deudores al Estado por compras de bienes nacionales, que ha remitido al Congreso el señor ministro de Hacienda, es probable que presente una proposicion relacionada con tan importante asunto.

El Sr. Ayala saldrá para Guadalupe tan pronto como lo permita el estado de su salud. Si allí no obtiene completo restablecimiento, se dice marchará á Málaga, donde pasará el invierno.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Noviembre de 1876.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Martinez (D. Cándido) pide á la mesa ponga en conocimiento del ministro de Hacienda su deseo de que se traiga un estado de las cantidades que se adeudan al clero.

Otros dos diputados hacen igualmente preguntas, así como tambien el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el general Salamanca, sobre concesion de una prórroga á una empresa de ferro-carriles.

Se lee el despacho ordinario. El Sr. Gimenez Palacios apoya una proposicion sobre que se conceda una pensión de dos mil pesetas á la viuda del comandante graduado capitán D. Pedro Marcos y Romero, extendiéndose en consideraciones acerca de los hechos de este benemérito cuerpo, pintando algunos de ellos con sombrios colores y estilo poético.

Fué tomada en consideracion.

Se entra en la orden del día. El Sr. Rute reanuda su discurso contra el dictámen referente á la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, y dice que la nueva línea perjudica al tráfico de la antigua, que es más directa y reporta más beneficios á los pueblos por donde pasa. Dice que el Estado ha adquirido derechos que no puede olvidar, y que está oficialmente interesado en el asunto, y que los señores Martin Herrera y Calderon Collantes opusieron lo mismo que él al emitir informe siendo individuos de la comision de auxilios á los ferro-carriles. Desea saber en esta cuestion el criterio del Consejo de ministros.

El señor Presidente advierte al orador que el señor ministro de Fomento ha ido á Guadalupe con S. M., razon por la cual no se halla en el salon.

El Sr. Rute dice que lo ignoraba, pero que á su juicio podría hablar cualquier ministro para saber el criterio del gabinete en esta cuestion, puesto que deben tomar parte en los debates y estar en el salon, que para eso son ministros.

El Sr. Boguerin, de la comision, hace la historia del expediente, y dice que todas las notas que sobre él emitió la direccion general de Obras públicas son favorables (el Sr. Cardenal pide la palabra), hasta que el Sr. Cardenal dictó una que no lo era tanto y que el orador cree efecto de una mala creencia.

Dice que las líneas no son paralelas, cita las ventajas que puede traer la línea de que se trata al comercio en general, particularmente á las zonas que atraviesa, y por último, asegura que el gobierno no ha contratado con la línea de Alicante la no construccion de otras nuevas.

El Sr. Rute rectifica, insistiendo en el compromiso que tiene el gobierno de no perjudicar la línea de Alicante con otras concesiones nuevas, cuya línea sufrirá muchos perjuicios si se concede la directa á Ciudad-Real, puesto que se establecerá una competencia que nunca contó la primera. Dice que el Estado debe tener interés en que no se construya la línea de Ciudad-Real.

El Sr. Boguerin rectifica, manifestando que en nada perjudica á las líneas establecidas la concesion de la que se trata.

El Sr. Cardenal, hablando para una alusion personal, trata de justificar la nota que puso al expediente de la línea de Ciudad-Real.

El Sr. Presidente le advierte que si ha de entrar en el fondo del debate, puede pedir la palabra en contra.

El Sr. Cardenal dice que no era su propósito consumir turno contra el dictámen. La nota que emitió decía que no debía concederse la línea referida, pero

que si se concedía se exigiese a la empresa de la misma un depósito de 10 millones de reales.

El Sr. Boguerin contestó al Sr. Cardenal. Rectificando otra vez los Sres. Cardenal, Rute y Boguerin.

El Sr. Sanchez Milla consume el segundo turno en pró, calificando de monopolizadora a la empresa del ferrocarril de Alicante, que hoy no pueden alegarse argumentos que hubieran estado muy en su lugar en la época del feudalismo. Que el asunto debe resolverse por el principio de la libre concurrencia.

El Sr. Isasa usa de la palabra en contra, aduciendo consideraciones generales sobre el asunto.

El señor ministro de Estado dice que el Sr. Figueroa le escribió dos veces consultándole sobre los auxilios directos a las líneas férreas, y que por los detalles de la segunda carta, el Sr. Martín Herrera y el evacuaron el dictamen a que se ha referido el Sr. Rute. Termina manifestando que todos los ministros están de acuerdo en este asunto.

El Sr. Rute, rectificando, dice, que estando todos los ministros de acuerdo, lo estarán también con el informe que ha citado, lo leyó, el cual dice que se exijan garantías a la empresa.

El señor ministro de Estado dice que acepta la responsabilidad del dictamen, y que la cuestión está reducida a saber si las compañías tienen condiciones legales de existencia, cuestión que han de resolver las Cortes estando abiertas.

El Sr. Silvela (D. F.) dice que la compañía de Badajoz es la concesionaria: cita la ley concediendo líneas directas de Tarragona a Barcelona y otros puntos y sin subvención. S. S. dice que donde no existe subvención directa del Estado, puede prescindirse de la subasta, que no es necesaria según el dictamen de los señores Martín Herrera y Calderón Collantes.

Se suspendió la discusión. El Congreso acordó reunirse en secciones mañana a primera hora.

El Sr. Presidente manifestó que debían votarse por bolas varios dictámenes, y por consiguiente, que los señores diputados debían procurar asistir a la sesión en bastante número.

Leyéronse dos enmiendas al dictamen del ferrocarril directo a Ciudad-Real, una enmienda exceptuando de la desamortización los bienes de las escuelas Pías, y el dictamen referente al proyecto electoral, restableciendo provisionalmente la ley de 1865. Se leyeron otros dictámenes.

Orden del día para mañana: la discusión pendiente y el proyecto declarando leyes los decretos del ministerio de la Gobernación.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del 29 de Noviembre de 1876.

Abierta la sesión a las tres y 5 minutos bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de la Habana anuncia una interpelación para tratar extensamente la cuestión de Cuba.

El ministro de la Guerra cree improcedente la interpelación, por lo cual no puede contestar a ella.

El marqués de la Habana manifiesta que en uso de su derecho presentará mañana al Senado una proposición sobre el particular.

Leído el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley reorganizando el tribunal de Cuentas del Reino, abierta discusión en su totalidad y por artículos y no habiendo quien pidiera la palabra, quedaron todos aprobados.

Leído el dictamen del proyecto de ley de un ferrocarril de Alcover a Valls, quedó aprobado sin discusión.

El señor Presidente dice que no habiendo asuntos de qué tratar para la primera sesión se avisará a domicilio.

Y se levantó la de hoy a las tres y media.

SECCION EXTRANJERA.

Espérase con verdadera ansiedad la reunion de la conferencia que han de celebrar en la capital de Turquía los delegados de las potencias directamente interesadas en la cuestión de Oriente, y que según autorizadas noticias ha de tener lugar el día 15 de Diciembre próximo. Entre tanto se esfuerza Inglaterra en preparar las combinaciones más conducentes a mantener la paz, dando siempre la más amplia satisfacción a las exigencias cada vez más duras de Rusia, cuyo gobierno prosigue en sus preparativos con febril actividad, dando a sus armamentos formidables proporciones.

Verdaderamente impone ese aluvión de hombres y de material de guerra que se prepara a caer sobre el imperio otomano como si se tratara de hacer frente a una temible coalición, cuando en el fondo todos los preparativos que Rusia lleva a cabo obedecen a su tenaz idea de anexionarse una parte del territorio turco y engrandecer de este modo sus ya considerables dominios, so pretexto de proteger a los cristianos, cuyos intereses se ven lastimados por los turcos. Questa trabaja crear que los preparativos de Rusia obedecen tan sólo a su deseo de mejorar la situación de los cristianos en Oriente, pues si en efecto estos son objeto de vejaciones por parte de los musulmanes, no data de ayer esta actitud de los turcos, y antes de ahora ha podido Rusia adoptar el papel de paladín del cristianismo que no sabemos hasta qué punto le está encomendado.

De esta actitud de Rusia se desprende únicamente que, para conseguir la realización de sus ambiciosos proyectos, no ha vacilado en complicar las cuestiones que se han suscitado, y a las que no se ha mostrado enteramente agena. En la carta que ayer publicamos dirigida por el canciller del imperio ruso al conde Schouvatoff, han podido ver nuestros lectores el capcioso lenguaje que el príncipe de Gorschakoff emplea en cuanto se refiere a Inglaterra. Esta carta, y la conversación del zar con lord A. Loftus, se encaminan al mismo fin, que es el de dar toda clase de seguridades al gobierno y al pueblo inglés acerca de las intenciones de Rusia.

Un despacho de Berlín que publica *Le Temps*, dice que lord Salisbury, en las entrevistas que verificó en Viena, ha insistido en la idea de que, al aceptar Inglaterra un puesto en la conferencia, no se propone en manera alguna colocarse en una actitud hostil hacia Rusia. Todo hace creer que esta última potencia formulará sus pretensiones de tal modo que, al mismo tiempo que garantice los derechos de los súbditos cristianos, respete la soberanía de la Sublime Puerta.

La *Gaceta de Colonia* publica un telegrama de Viena en el que se dice que *La Bohemia* supone que la Puerta ha dado su consentimiento a la reunion de una conferencia, con la condición de que se garantizase la soberanía del imperio turco. Según el mismo periódico, se sabe que el príncipe de Bismarck ha asegurado al marqués de Salisbury que Alemania no puede, en ningún caso, ejercer presión sobre Rusia.—A. G. L.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 29.—Inglaterra está decidida a hacer con-

cesiones a Rusia; sólo insiste en que debe respetarse la soberanía de la Puerta.

PARIS 29.—Propóuese a Italia la ocupacion de la Bulgaria. Salisbury tratará de esto con el gabinete italiano.

CONSTANTINOPLA 29.—Turquía, en una nota circular, protesta contra la ocupacion de las provincias rebeldes y otros proyectos contrarios a su soberanía. A la expresada nota acompaña el texto del proyecto de Constitución; y por último, deja a las potencias la responsabilidad de la guerra, si se la obliga a llevarla a cabo por exigencias humillantes.

ODESSA 29.—Fuerzas de ingenieros trabajan con actividad en la construcción de pontones, que echarán sobre el Danubio en el primer momento que se necesite. Los turcos tienen igualmente cinco monitores en este río.

ROMA 29.—Italia teme que un arreglo anglo-ruso dé lugar a la instalacion británica en Egipto.

BUCHAREST 29.—Abdul-Kerim se prepara a invadir la Bulgaria.

BELGRADO 29.—Se dice que Turquía pide cinco años para plantear las reformas que le exigen.

PARIS 29.—Es casi seguro que Alemania rehusará su concurso a la exposicion universal de 1878. Sería gravísimo que se confirmara esta noticia, porque a la negativa debe preceder un informe nacional en el que intervendrían necesariamente los partidos políticos, y más que repugnancias industriales, mostraría la abstención rencor internacional. El viernes se discutirá en la Cámara el proyecto de ley sobre amnistía.

SINGAPORE 27.—Ayer llegó a este puerto sin novedad, procedente de España, el vapor español *Gloria*, de la línea de Filipinas, habiendo seguido hoy su marcha para Manila. También salió ayer para Cádiz el vapor español *Aurrerá*, de la misma línea, procedente de Manila, que ha efectuado su viaje felizmente.

SAN PETERSBURGO 29.—Se han constituido los estados mayores rusos destinados a operar en las fronteras turco-caucásicas.

VIENA 29.—Austria declaró a Salisbury que no podía considerarse como *casus belli* la ocupacion de la Bulgaria por Rusia. Sin embargo de todo, no se han perdido aún las esperanzas de un arreglo.

ATENAS 29.—La crisis ha quedado aplazada hasta nueva votacion en el Parlamento.

ROMA 29.—El cardenal Patrizzi ha fallecido. El Papa está enfermo, aunque no ofrece peligro por ahora.

CONSTANTINOPLA 29.—La Puerta se niega a desarmar a los mahometanos balkanes, y prepara un levantamiento musulmán general para un caso necesario.

SAN PETERSBURGO 29.—El príncipe Gorchatoff denuncia a las potencias el hecho de haberse violado la neutralidad por el buque turco *Monzaffer*, que intentó desembarcar contrabando de guerra en un puerto austriaco, huyendo en el momento en que iban a visitarlo las autoridades.

PARIS 29.—Agrávase la crisis francesa con el resultado de la votacion de ayer.

Bolsa.—Cotizacion del día de hoy: 3 por 100 francos 70.35; 5 por 100 id. 104.50; exterior cupon Julio 1873 15 1/2; id. Enero 1875 14 1/4; consolidado inglés 95 11/16; Bolsin: exterior español 14 1/8; interior id. 12.

MURCIA 29, retrasado.—Ha llegado de incógnito a esta capital el gran duque Alexis Alexandrowitk, hijo del emperador de Rusia.

SECCION DE PROVINCIAS.

VALLADOLID 28 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y de mi aprecio: la discusión en las Cortes sobre la cuestión religiosa, ha dado motivo para que nuestros amigos, los Sres. Albareda y Ulloa, hayan interpretado fielmente lo que todo el partido piensa en esa materia, con sus discursos tan levantados y brillantes. Y se conoce que el gobierno se disponía a pasar lista en la votacion que produjo este importante debate, cuando me consta que en estos días últimos recibían cartas los diputados *rezagados*, donde se les encargaba fuesen a Madrid en el término de veinticuatro horas. Mídase por esto, y sin perder de vista los que *están a mesa y mantel*, la importancia de los 180 votos conseguidos por el Sr. Cánovas en la hábil proposición de la minoría constitucional, mientras la oposición puede contar en lo sucesivo con el refuerzo de los constitucionales disidentes, resultado que todo el mundo traduce aquí en una espantosa derrota para el ministerio.

Este país, tan sufrido, está alarmado desde que sabe piensa el Sr. Cánovas del Castillo aumentar los impuestos públicos. El agua nos llega al cuello, señor director, y es imposible, de toda imposibilidad, que después de tantos años malos de cosecha en que a la vez se han cubierto íntegramente todos los repartos de hombres y dinero, como el día pasado hizo mencion ante las Cortes en su elocuente discurso, podamos soportar cualquiera nueva carga, por insignificante que sea. ¡Qué sordos se muestran a tantos ayes como se envían, y qué estériles son los trabajos de los que, como mi amigo D. Cándido María Costilla, están clamando todos los días en la prensa de provincias por la desheredada clase contribuyente! ¿Dónde están los resultados de la paz y de una situación de orden como la que se disfruta, en que los fondos públicos debieran haber mejorado mucho y disminuido los impuestos? Solamente se explica que suceda todo lo contrario por el prestigio que, tanto en el interior como en el exterior, goza el ministerio, patrono de los Castañeiras y Zoritas, que tan a su gusto interpretan el art. 11 de la Constitución, prohibiendo la venta de las biblias protestantes y allanando las escuelas y capillas evangélicas.

Por lo que se deduce de la prensa ministerial, tenemos abocadas las elecciones de municipios y de diputados provinciales, para en seguida pasar a la de Cortes. Cuestión es esta en que todos los partidos, y especialmente el nuestro, debe estudiar antes de decidir ir a las urnas si se hacen por el actual gobierno. Ya saben nuestros amigos, por lo pasado, lo que podríamos esperar en lo venidero. Con seguridad que todas las promesas que hicieran de imparcialidad y de justicia, no bastarían para que en provincias creyéramos al alquimista político Sr. Romero Robledo.

En mi anterior hablaba a Vd. de las persecuciones que en esta provincia había sufrido el partido constitucional por una camarilla que, como con el actual, hemos visto al lado de todos los gobiernos que se han sucedido desde la revolución del 68 acá. Pues hoy le añadiré que es tanto su cínico descao, que alardean de disponerse, para toda eventualidad, a formar hasta un comité constitucional que luche con el genuino y único oficial que existe y conoce perfectamente la junta directiva del partido en Madrid. Su ambición les trastorna hasta desconocer el ridículo que corren ante la opinión pública, aunque su prestigio mismo les alienta ya a todo género de empresas.

Precisamente se están moviendo mucho, según dicen, para que vuelva a mandar esta provincia D. Juan de Mata Zorita. ¡Desventurado país, podría exclamarse, si fuese condenado a tener mandarines de esa estofa! Lo cierto es, que con motivo de haber pasado en esa bastantes días el actual gobernador Sr. García Goyna, se habla de luchas entabladas con la camarilla, incompatible con toda persona que se estime en algo desempeñando un puesto como el de la primera auto-

ridad de la provincia. Por lo que se ha contado por aquí, este digno gobernador *quería poner la mano en la llaga*, y parece no ha llegado al fin a ella, en cuanto que alguno que renunciaba su puesto de diputado ya no insiste, *sacriñándose* de nuevo a servir los intereses procomunales, abandonando los suyos propios.

Todavía siguen detenidos en la cárcel los generales Velarde y Zorrilla y el ex-gobernador civil don Eladio Quintero, por consecuencia de la causa de conspiración republicana. ¿Hasta cuándo estarán sufriendo estos señores las consecuencias de un procesamiento que nada puede resultar contra ellos, dadas sus condiciones y antecedentes? Excitamos al juzgado que entienda en la causa su pronta terminacion, para que cesen tantos perjuicios como se ocasionarán a los interesados y sus apreciables familias.

Es de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.—El Corresponsal.

SEVILLA.—En apoyo de cuanto diariamente decimos acerca del estado de abandono en que se hallan nuestros más preciados monumentos artísticos, dice *La Andalucía*:

«Hace muy pocos días hemos tenido ocasion de visitar la iglesia y exconvento de San Isidro del Campo, situados en las cercanías del inmediato pueblo de Santiponce, y de ver por consiguiente el estado de ruina en que se encuentra todo el edificio. El patio mal llamado de San Roque, donde se encuentran los magníficos frescos admiracion de propios y extraños, amenaza destruirse, como ya se ha caído parte de la escalera y bóveda que se encuentra en uno de los lados del mismo. Uno de los departamentos del convento está destinado a puesto de la guardia civil, y esta parte se conserva algo mejor.

Mas no debemos pasar en silencio el estado en que se encuentra la sacristía del templo, única habitación que está en mejores condiciones para servir de dormitorio al cura párroco, y sin embargo, sus ventanillas carecen de cristales; en la magnífica bóveda del techo aparecen anchas grietas, viéndose señales evidentes de filtraciones de las aguas pluviales; la cornisa ha desaparecido y todo se encuentra en tan miserable estado, que se necesita verdadera abnegacion para habitar allí, donde tan inminente riesgo se corre de morir envuelto entre ruinas.

Teniendo en cuenta que esta es la habitación del párroco, excusamos describir la del sacristan, que además desempeña las funciones de guarda, porque este funcionario vive debajo de arcadas derruidas y de una techumbre apuntalada por él mismo.

Causa pena visitar este monumento que tantos recuerdos y riquezas artísticas encierra y en el que aún se conservan las cenizas del héroe de Tarifa, del tipo del caballero de la Edad media, de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, y ver la apatía con que las autoridades y corporaciones a quienes corresponde ven desaparecer este monumento, sin inquietarse en lo más mínimo ni hacer esfuerzos de ninguna clase por paralizar algun tanto los efectos destructores del tiempo.

Como suponemos que la reparacion de la iglesia y sus dependencias debe estar a cargo de la autoridad eclesiástica, llamamos su atencion acerca del particular para que con la urgencia que el caso reclama, disponga que se efectúen en ella las obras que necesita. La comision provincial de monumentos tambien tiene el deber de procurar que este no desaparezca, como ocurrirá muy pronto si a tiempo no se hace algo por impedirlo.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Carlos Ulloa del cargo de jefe económico de la provincia de la Coruña.

Otro promoviendo a D. Angel Lozano y Perez al empleo de jefe de administracion de cuarta clase de la ordenacion de pagos del ministerio de Estado.

Real orden prorogando por un mes el plazo marcado para obtener cédulas personales sin el recargo establecido en el art. 34 de la instruccion de 18 de Agosto último.

Otra autorizando a la junta de la Deuda pública para que disponga se agregue y admita el cupon de la renta perpetua interior y exterior, vencido en 30 de Junio y 1.º de Julio del 77.

Gobernacion.—Reales órdenes admitiendo la dimision presentada por D. José Salgado del cargo de individuo de la comision del Anuario y Estadística de las aguas y baños minerales, y nombrando para reemplazarle a D. Manuel Ruiz Salazar.

Fomento.—Real orden autorizando a los Sres. Roig García y compañía, de Barcelona, para establecer un tram-via con motor de sangre, desde Barcelona a Badalona.

Pliego de condiciones a que se refiere la orden anterior.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro respetable amigo el general Sanz ha regresado a Villaviciosa de Odon, donde permanecerá gran parte del invierno, por reclamarlo así sus intereses agrícolas.

— El Constitucional de ayer publica el siguiente telegrama:

«Guadalajara 28 9,20 noche.—Madrid 28 9,43 noche.—Directores *Gaceta, Correspondencia, Imparcial, Español, Pabellon, Tiempo, Cronista, Epoca, Diario Español, Política, Patria, Parlamento, Iberia, Constitucional, Nueva Prensa, Pueblo, Ilustracion, Produccion Nacional*.—Presentado invitacion, reparto premios, admistración representante suyo.—Tren mixto, siete mañana.—Gobernador.»

Nos creemos en el ineludible deber de dar las más expresivas gracias al señor gobernador de Guadalajara por su galantería con LA MAÑANA.

— Hoy se celebrará en la iglesia de esta corte, San Antonio de los Alemanes, el aniversario de la fundacion del colegio establecido en dicha iglesia. Está encargado del panegirico el doctor Sr. Panadés.

— PAGOS.—La direccion general del Tesoro ha dispuesto que hoy se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con el núm. 61 de presentacion y parte del núm. 62.

— La direccion de la Caja de Depósitos avisa que desde el día 30 del presente mes hasta el 9 inclusive del próximo Diciembre, las personas que tengan constituidos en la Caja general de depósitos, en bonos del Tesoro, billetes hipotecarios del Banco de España y resguardos al portador, pueden solicitar la devolucion de cupones en rama del segundo semestre del corriente año, con separacion de los correspondientes a depósitos voluntarios de los necesarios, por medio de impresos que se facilitarán en la portería de esta direccion.

— La misma direccion ha acordado que el día 6 del próximo Diciembre, de diez a dos de la tarde, se satisfagan los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes e varios ayuntamientos.

— En el día de ayer falleció en esta corte el joven abogado de este Colegio D. José Ulloa y Vila, cuya elevada inteligencia, aplicacion y laboriosidad le hacian digno de la estimacion y cariño de cuantos conocian sus raras dotes. Acompañamos a su desconsolada familia en su justísimo dolor.

— Según telegramas del Oviedo parece que ha habido un choque de trenes de alguna importancia en Mieres, resultando varios heridos.

— El personal de la embajada y varias familias españolas residentes en París, fueron a felicitar a don Francisco de Asis el día del cumpleaños del rey don Alfonso.

— En la noche del mismo día tuvo efecto en el palacio de San Telmo el baile con que los señores duques de Montpensier celebraron tan fausto suceso.

— Parece que hay el propósito de que S. M. el rey visite la escuadra que manda el contraalmirante señor Duran y Lira.

— Ayer se perpetró un horroroso crimen en la calle de Feijóo (Chamberí).

Dos hombres tomaron un coche para ir a dicha calle, núm. 2, y al llegar a dicho sitio invitaron al cochero a entrar en la casa, en la que le asesinaron miserablemente.

Consumado el crimen quisieron escapar en el mismo coche, pero fueron detenidos por una pareja de órden público que notó iban manchados de sangre, descubriéndose de este modo el hecho.

Dicen que uno de los asesinos era oficial carlista.

— De una estadística sobre instruccion pública que ha visto la luz en Filipinas tomamos los siguientes datos que consideramos curiosos. Según dicho estado, la poblacion (sometida) de aquel archipiélago se eleva a 5.492.541 habitantes, existiendo 1.008 escuelas de niños y 592 de niñas, en cuyos establecimientos reciben la instruccion primaria 98.661 de aquellos y 78.352 de éstas, ó sea un total de 177.013 estudiantes de primeras letras. El gasto que ocasionan las 1.608 escuelas por material y sueldos de maestros y maestras, asciende a la suma de 163.281 pesos fuertes.

La proporcion del número de niños que acuden a las escuelas con el de habitantes, que en varias provincias es sólo del 1 por 100, llega en otras hasta el 16.

— El jueves se verificará en palacio la ceremonia de cubrirse de grandes los señores marqués de Hoyós, duques de Almenara y de Maqueda, conde de la Corzana, y el marqués de Ayerbe.

— El club de regatas de Sevilla ha recibido de S. M. el rey un precioso joyero; de la princesa de Asturias dos hermosos jarrones de bronce dorado; del duque de Montpensier un rico tarjetero de mesa, y un cronómetro del ministro de Marina.

Estos objetos constituirán los premios que deben adjudicarse en las regatas que se verificarán el próximo Diciembre en el Guadalquivir.

— En el salon de conferencias del Congreso se aseguraba ayer tarde que se habia prorogado por tres meses la obligacion de reponer las fianzas que tienen los administradores de rentas estancadas, loterías, aduanas, fábricas de tabacos, jefes de caja, depositarios y otros empleados dependientes de diversos ministerios. La prórroga parece que alcanza hasta 1.º de Marzo, por la dificultad material de proveerse de los valores públicos necesarios.

— A la corrida de toros celebrada en Sevilla el 19, asistieron S. M. la reina y su augusta hija, que ocuparon el palco presidencial. En los inmediatos estuvieron el alcalde y varios concejales, que presidieron la corrida, y los duques de Montpensier.

La familia real fué saludada por el público con una salva de aplausos, y por las bandas de ingenieros, reserva núm. 15 y del asilo, con la marcha Real.

Lagartijo rayó a ran altura, tanto en las estocadas como en los pases y quites. Bregó muchísimo, mereciendo la alta distincion de ser llamado por S. M. la reina, la cual dió las gracias al diestro por el auxilio eficaz que durante la corrida habia prestado a todos sus compañeros y especialmente a los picadores.

El baron de Rostchild, a quien brindó Lagartijo la muerte del bicho, regaló al espada una costosa cadena de oro con su dedicatoria correspondiente.

— El día 1.º de Enero próximo se abrirá el pago del cuartillo por 100 de intereses de la Deuda, en la depositaria de la direccion general y en las comisiones de Hacienda en el extranjero, con el objeto de que esta sagrada y preferente obligacion sea satisfecha con toda exactitud y regularidad, y en el ménos tiempo posible.

— Según las últimas noticias telegráficas de Cuba, llegadas por la vía de Nueva-York, la parte de la isla que ha de ser teatro de las operaciones militares activas, queda subdividida en ocho comandancias: la de Cuba, la de Holguin, la de la Trocha, la de los Remedios, la de Sancti-Spiritus, la de la Trinidad y la de Santa Clara. De la distribucion de las fuerzas *El Cronista* de Nueva-York deduce que la campaña empezará por barrer las Villas de insurrectos, ya sea obli-gándoles a reparar la trocha, ya acorralándoles contra la misma trocha.

Ha vuelto a declararse en vigor desde el 1.º de Enero próximo el decreto de 10 de Marzo, expedido por el Sr. Rubí, reduciendo todas las contribuciones a una sola, de 30 por 100 sobre toda propiedad y venta.

Ha llegado el Sr. Cándido Villamil, representante de los accionistas del último empréstito nacional.

Noticias del interior aseguran que la inundacion decrece muy despacio. Gran parte de la línea férrea, entre Bomba y Colon, sigue interrumpida bajo una masa de agua de cinco pies de profundidad. Los ingenieros se ocupan en facilitar el desagüe, que si no se consigue pronto hay gran riesgo para la cosecha de la caña.»

— El vapor inglés *Zembra*, que llegó el jueves a Gibraltar procedente de Liverpool, encontró a la vista del cabo de San Vicente un buque sumergido, con la arboladura destrozada y las velas sueltas, cuyo casco, forrado de cobre, seria de unas 250 a 300 toneladas. Créese que sea otro de los naufragios ocasionados por el temporal del día 12, que tantos desastres ha ocasionado en las costas de Portugal y Vizcaya.

— Leemos en el *Diario de Huesca*:

«Se ha ordenado a la administracion económica de esta provincia que no se pague la actual mensualidad a las clases activas que perciban sus haberes por la caja de la misma, en tanto no se satisfacen al culto y clero dos mensualidades atrasadas.»

Igual orden se nos asegura que se ha remitido a la de Zaragoza.

— Por orden del señor gobernador civil de la provincia se ha anulado la autorizacion concedida para publicar el periódico *El Porvenir*, el cual llevaba muy pocos días de existencia.

— El ayuntamiento de Madrid ha publicado un bando para la rectificacion del empadronamiento de todos los habitantes de esta corte, fijando a este efecto las siguientes reglas:

1.º El cabeza de familia, ó el que haga sus veces, firmará el padron en el lugar designado en el mismo, y será personalmente responsable de las faltas que contenga.

2.º El padron de cada cuarto ha de comprender

todas las personas que en él habiten en 1.º de Diciembre del presente año, y los individuos de la misma familia que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3.º La relación de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirá á él la mujer, hijos, parientes, criados domésticos y obreros que habiten en el mismo cuarto.

4.º Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de especificar bien y claramente en las casillas respectivas todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revisión especial por la policía gubernativa, y por consiguiente, su responsabilidad será mayor.

5.º Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias, ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padron, se le impondrá el castigo marcado en el Código penal.

Esta tarde á las dos se efectuará un partido de pelota á mano. Tomarán parte Gaspar Rodríguez (Rojillo) y Mariano Costales. El partido se efectuará en el juego situado en los Pozos de la nieve, puerta de Bilbao.

Acaba de fallecer en Inglaterra el anciano general John Bell, á la edad de 95 años. El difunto general sirvió en la campaña de nuestra guerra de la Independencia, habiendo asistido á los sitios de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, y á las batallas de Salamanca y Vitoria.

Leemos en El Parlamento: «El cuerpo de bomberos estaba dispuesto para asistir ayer á la revista militar, si se hubiese llevado á cabo.»

«¿De qué bomberos se trata? ¿De los que dependen del ayuntamiento? ¿Nos podrán decir los diarios ministeriales qué hay sobre el particular? Bonito será que los dependientes del municipio tuvieran que asistir á las fiestas militares. Suponemos, sin embargo, que la actual situación no querrá jugar á los soldados, como ha sucedido otras veces.»

La Academia matritense de jurisprudencia y legislación celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente curso de 1876 á 1877 esta noche, á las siete y media, en su casa calle de la Montera, número 22.

El secretario, Sr. D. Angel Alfende Salazar, leerá la Memoria de las actas del pasado año, y el Excmo. señor D. Eugenio Montero Rios, presidente, pronunciará el discurso inaugural.

En la catedral de Almería han sido robados 24.000 reales que guardaba en sus habitaciones el sacristan.

En la mañana de ayer salió S. M. el rey en tren expreso con dirección á Guadalajara, acompañado del señor ministro de Fomento, á fin de hacer la distribución de premios á los expositores que han concurrido á aquel certamen.

En el tren de las siete salieron asimismo los invitados al acto, entre los que figuran los representantes de casi todos los periódicos políticos de Madrid.

S. M. emprendió á las cuatro de la tarde su viaje de regreso, y á las seis llegó á Madrid.

El tribunal de Bow-Street, de Londres, dispuso el día 13 el embarque de 20 barriles de carne humana. Un yankee, sabedor de lo dificultosísimo que es procurarse en Londres cadáveres para los estudios anatómicos, ha tenido la ocurrencia de pagar 10 cadáveres de negros y 10 de negras y enviarlos á Londres con objeto de venderlos á los estudiantes de medicina.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include various financial instruments like Bonos Tes., B. 2.ª serie, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 29, cuatro tarde.—Interior contado, 12,60 0/0; id. fin corriente, 12,57 1/2; id. fin próximo, 12,65; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 74 0/0 descuento; id. interior, 77 7/8 id.; id. de bonos últimos 24 idem; carpetas de cupones, 30 idem; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 23 0/0 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00; obligaciones Banco y Tesoro, 85 1/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Se está ensayando en el teatro Real la ópera de Paccini Saffo.

Del 4 al 5 del próximo Diciembre llegarán á Madrid la prima donna señora Rubini, el tenor Bettini y el bajo Ponsard, que inmediatamente tomarán parte en las representaciones del teatro Real.

Con buen éxito se estrenó anteanoche en el teatro Martín el drama en un acto titulado El caballero de Olmedo, original y en verso de D. José Hurtado, el cual fué llamado al palco escénico. El viernes próximo se estrenará en el mismo teatro el juguete cómico titulado Mac-Mahon, original y en verso de un aplaudido autor.

Esta noche se estrenará en el teatro Español la comedia en tres actos y en verso, Auto de fé, original del Sr. D. Constantino Gil.

En el teatro de Apolo siguen con gran concurrencia las repeticiones de la ópera Guzman el Bueno, en la que el Sr. Obregon luce su talento artístico y dramático, sostenido por la señora Zamacois, que raya á gran altura. El autor de la música, Sr. Breton, así como los cantantes, son todas las noches aplaudidos y llamados á la escena.

A consecuencia de la enfermedad del Sr. Valiés, se han suspendido las representaciones de El frac nuevo, que con tan gran éxito se estrenó hace pocos días en el favorecido teatro de Variedades.

Mañana viernes volverán á reanudarse las representaciones de la extraordinariamente aplaudida zarzuela Los pajes del rey, de los Sres. Larra y Ondrid, en el favorecido coliseo de Jovellanos, poniéndose en escena la misma noche la graciosísima parodia I feroci romani.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 38 de abono.—Turno par.—Lucrezia Borgia. ESPANOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—Auto de fe.— Todo empieza y todo acaba.—ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Sobre ascuas. APOLO.—A las 8 y 1/2.—Turno 2.º impar.—El posillon de la Rioja.—Guzman el Bueno. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Pepe Carranza.—Baile.—Café de la libertad. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—Dos hijos.—El gladiador de Ravena.—El matador de Vallecás. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—A primera sangre.—En perpétua agonía.—El reservado de señoras.—Los dos preceptores. MARTIN.—A las 8.—La campanilla de los apuros.—El caballero de Olmedo.—El grano de arena.—La mujer libre.—Baile. ESLAVA.—A las 8.—Baile y ejercicios por la compañía árabe.—Un the dansant.—La sarten y el cazo.—Baile, y ejercicios por la compañía árabe. MARIONETTE.—A las 8.—Las dos perlas.—Los estudiantes hambrientos.—El no.—Los palos deseados.—Baile.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Andrés, apóstol. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando. Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.º de 470 pág., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Ponteijos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

omentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antonio Moasencillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Ponteijos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Principe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para clones y ilumina rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcohols y granos á precios corrientes.

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

aprobada en Hamburgo del gobierno alemán y garantizada por toda la Hacienda del Estado alemán.

Sorteo el 13 de Diciembre a. c.

El premio mayor en el caso más dichoso es de 375,000 ó sean 1.875,000

Table with columns: Marcos alemanes, Reales españoles. Lists various prize amounts and their corresponding values in Spanish reales.

En todo 41.800 premios, de los cuales el menor es más importante que el precio de costo de un billete. Todos 41.800 premios han de salir en 7 series y éstas series siguen una á la otra rápidamente, así que dentro de unos meses toda la Lotería está terminada.

Esta Lotería ofrece ante todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El, pues, que quiera empuñar la gracia del momento, tiene ahora ocasión de ganar grandes sumas; existen pues todavía solamente 79.000 billetes, de los cuales, como ya dicho, 41.800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes, que se venden, son solamente originales, quiere decir se venden solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatura de la direccion de Lotería instituida por el Estado. También el precio de estos billetes está fijado oficialmente.

Contra remesa anticipada del importe de

180 rs., precio de un billete entero original,

la casa banquera, que suscribe, envía inmediatamente estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos puntos, mismo á los lugares más remotos de España, por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, despues de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes; de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos.—La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Órdenes, que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras ó timbres, serán desatendidas. Inmediatamente despues de cada extracción se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolzar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

Isenthal etc. Co., Hamburgo,

Instituto del Estado.

Agencia principal de la Lotería de Brunsvic y de Hamburgo,

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 100, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa.

De los puntos más remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

Steiner.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS

DEL LICENCIADO EN FARMACIA, B. OCHOA.

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general, y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas Pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que, siguiendo el sencillo plan que figo en mi prospecto, no haya obtenido la curación radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré que mis Pastillas obran como sedante de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Los pedidos de Pastillas dirijanse á la farmacia del autor en Sax, provincia de Alicante, ó á su Deposito central, farmacia de D. C. Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. Los que desean adquirir detalles pueden pedir prospectos al autor.

A los pedidos de Pastillas acompañará su importe. Precio, 20 rs. caja.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del uniuerso. (Exigir el método). —Treinta años de éxito. Paris, en casa del

Inventor BROU, boulevard Magenta, 158.

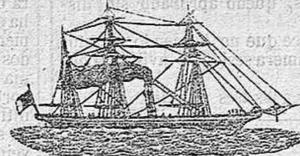
DEPÓSITO DE ROPAS HECHAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Tambien se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.

SILVA 22, TIENDA. (Ag.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO, VALPARAISO, ARICA Y BUENOS-AIRES, ISLAY O CALLAO. Rows show prices for different routes and classes.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sanutosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los paises.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º. DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Principe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)